

LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DEL SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Nagore Tobajas Zamarreño
Universidad Autónoma de Madrid
nagore.tobajas@estudiante.uam.es

Ismael Sanz Arribas
Universidad Autónoma de Madrid
ismael.sanz@uam.es

Fecha de recepción: Julio 2023
Fecha de aceptación: Noviembre 2023

<http://doi.org/10.15366/citius2023.16.2.004>

Resumen:

El objetivo principal de esta investigación es conocer la opinión de deportistas, árbitros y técnicos de salvamento y socorrismo sobre la participación inclusiva de las personas con discapacidad en este deporte y en los diferentes estamentos federativos. Para la investigación y consecución de este objetivo se ha realizado un cuestionario abierto a 6 deportistas, 6 técnicos deportivos y 6 árbitros de salvamento y socorrismo.

Los resultados de esta investigación demuestran que la mayoría de las personas consultadas están a favor de la participación inclusiva de las personas con discapacidad en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo, así como en los estamentos arbitral y técnico de este deporte. Sin embargo, advierten que esta participación puede verse comprometida por la falta de instalaciones y materiales adaptados. Además, se han identificado testimonios que hacen pensar que las personas consultadas no han recibido formación relacionada con la discapacidad.

En definitiva, se recomienda la elaboración de un informe que identifique y ofrezca soluciones a las dificultades o barreras detectadas. En ese sentido, se propone diseñar un plan formativo que mejore la preparación de todas las personas que trabajan y participan en el desarrollo y la promoción del salvamento y socorrismo.

Palabras clave: Discapacidad, diversidad funcional, deporte inclusivo, deporte adaptado, deportes acuáticos, educación, solidaridad, olimpismo.

Title: THE INCLUSION OF PEOPLE WITH DISABILITIES IN LIFESAVING SPORT

Abstract:

The main objective of this research is to know the opinion of athletes, referees and lifesaving sport technicians about the inclusive participation of people with disabilities in this sport and in the different federative bodies. To achieve this objective, an open questionnaire was carried out with 6 athletes, 6 lifesaving sports technicians and 6 lifesaving referees.

The results of this research show that the majority of people consulted agree with the inclusive participation of people with disabilities in the lifesaving sport, as well in the other federative bodies. However, they consider that this participation may be hindered by the lack of adapted facilities and materials.

In short, it is recommended to prepare a report that identifies and offers solutions to the difficulties or barriers detected. Therefore, it is proposed to improve the training of all people who work and participate in the development and promotion of lifesaving sport.

KEYWORDS: Disability, functional diversity, inclusive sport, adapted sport, aquatic sports, education, solidarity, Olympics.

1. Introducción

La *Federación Internacional de Salvamento y Socorrismo* (ILS) es la institución encargada de promocionar y desarrollar la modalidad deportiva del salvamento y socorrismo en todo el mundo. El origen de este deporte se remonta a finales del siglo XIX y surgió porque los profesionales de la seguridad acuática sintieron la necesidad de desarrollar y mantener las habilidades y destrezas que necesitaban para rescatar a otras personas en el agua. Este afán por incrementar las competencias de rescate condujo a la celebración de la primera competición internacional oficialmente documentada de Salvamento y Socorrismo, que tuvo lugar en Marsella, en el año 1878 (ILS, 2021). Después de casi 150 años, esta filantropía sigue vigente en las instituciones que actualmente desarrollan este deporte. Por ejemplo, la *Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo* (RFESS) presenta un documento público que lleva por título “*Misión, visión y valores de la RFESS*” en el que se afirma lo siguiente:

“La RFESS asume la responsabilidad de gestionar una modalidad deportiva que salva vidas, un deporte cuyo origen es la solidaridad entre los seres humanos, y extiende su proyección a la preservación de la vida humana a través de su intervención para la dotación de la persona de los conocimientos básicos para alcanzar la capacidad de discernir en la prevención de los accidentes que la ponen en peligro y dotarla de las nociones necesarias para actuar en caso de necesidad para salvaguardarla. (RFESS, 2020a, p. 1)

Después de aclarar el origen del salvamento y socorrismo, podemos entender el motivo por el que sus pruebas simulan rescates acuáticos y, por tanto, fomentan el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para realizar rescates en el agua. En concreto, las competiciones de salvamento y socorrismo actuales son disputadas por hombres, mujeres y grupos mixtos en piscinas y en aguas abiertas. Estas pruebas demandan altos niveles de fuerza, potencia, resistencia, velocidad, flexibilidad, coordinación y técnica para utilizar los diferentes materiales de salvamento como son los maniquís, las aletas, las cuerdas, los tubos de rescate o las tablas de salvamento.

Como se ha comentado anteriormente, este deporte consta de pruebas individuales que demandan las capacidades y habilidades que posee cada socorrista, pero también se desarrolla a través de relevos y pruebas de equipo, en las que, junto a las capacidades y habilidades individuales, se introduce la estrategia o táctica del grupo.

Con respecto a las pruebas, se aclara que las competiciones de salvamento y socorrismo constan de seis pruebas individuales de piscina (200 metros natación con obstáculos, 50 metros remolque de maniquí, 100 metros combinada de salvamento, 100 metros remolque de maniquí con aletas, 100 metros socorrista y 200 metros super socorrista) y cinco relevos (lanzamiento de cuerda, 4 x 25 metros relevo remolque de maniquí, 4 x 50 metros relevo natación con obstáculos, 4 x 50 metros relevo combinado y 4 x 50 metros relevo socorrista mixto) (RFESS, 2023a). Asimismo, en aguas abiertas se disputan seis pruebas individuales (nadar surf, banderas en la playa, sprint,

oceanman/oceanwoman, carrera con ski de salvamento, carrera con tabla de salvamento) y cinco relevos (relevo sprint, relevo ocean, relevo ocean mixto, salvamento con tubo de rescate, rescate con tabla) (RFESS, 2023b). En el caso de las pruebas que se disputan en aguas abiertas, es primordial la capacidad para valorar el entorno acuático en su conjunto (corrientes, oleaje, mareas, dirección del viento y formas de entrar o salir del agua, etc.).

En definitiva, tal y como define la *Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo* (2020a), el salvamento y socorrismo es un deporte que transmite conocimientos que abarcan cuatro dimensiones fundamentales, a saber: humanitaria, deportiva, educativa y profesional. En este sentido, se destaca que el salvamento y socorrismo es un deporte que salva vidas y que educa en los valores del ideario olímpico porque las pruebas de esta modalidad exponen a sus deportistas a simulacros de ahogamiento controlados que estimulan su capacitación para salvar las vidas de quienes se encuentran en peligro dentro del agua y porque fomentan la solidaridad, la generosidad, el altruismo, el compromiso social y la alegría del esfuerzo desinteresado (Martínez-Gorroño, Sanz-Arribas y Calle-Molina, 2021). En suma, estamos hablando de un deporte que educa en la prevención del ahogamiento que, según la bibliografía especializada, es el modo de prevención más eficaz para evitar los accidentes acuáticos (Palacios y Barcala, 2012).

Si a todos los beneficios mencionados en los párrafos anteriores, se suman las ventajas que aporta cualquier disciplina deportiva (desarrollo de la condición física, mejora de la salud, compañerismo, diversión, etc.), es fácil llegar a la conclusión de que este deporte es un recurso extraordinariamente útil y valioso para toda la sociedad en general y, sobre todo, para las personas desfavorecidas en particular. Esta afirmación se justifica porque la bibliografía especializada ha demostrado que la población que vive en contextos de marginalidad (WHO, 2014, 2021) y las personas con discapacidad disponen de menos oportunidades de aprendizaje sobre prevención de ahogamiento que el resto de la población (Sanz-Arribas et al., 2019).

2. Antecedentes y Estado de la Cuestión

En relación con las publicaciones que suponen los antecedentes de este trabajo; es decir estudios centrados en objetivos similares, es importante aclarar que se han encontrado muy pocas referencias bibliográficas que muestren experiencias o propuestas inclusivas dentro de este deporte. En ese sentido, tampoco se han encontrado muchos estudios que aporten información sobre cómo fomentar la participación inclusiva de personas con discapacidad en las competiciones de salvamento y socorrismo. A continuación, hacemos referencia a aquellos que, si bien escasos cuantitativamente, si hacen referencia a aspectos de interés para nuestro objeto de estudio y que suponen un antecedente afín.

En relación con la prevención del ahogamiento y la población con discapacidad, se ha localizado un estudio en el que diez estudiantes con discapacidad intelectual que cursaban sus estudios en la *Universidad Autónoma de Madrid* recibieron una formación sobre salvamento y socorrismo. El objetivo principal de esta propuesta era enseñar nociones básicas sobre salvamento y socorrismo para disminuir el riesgo de ahogamiento de estas personas en el ámbito laboral o personal. Los resultados de esta investigación demostraron que las personas con discapacidad intelectual son capaces de

aprender y desarrollar una secuencia de rescate con aro salvavidas cuando no hay un socorrista en el espacio acuático (Sanz-Arribas et al. 2019).

En esta misma línea, otro estudio con similares objetivos ha demostrado que estudiantes con discapacidad intelectual son capaces de aplicar una secuencia de actuación básica con aro salvavidas y recordarla varios meses después de haberla aprendido (Sanz-Arribas, Calle-Molina y Martínez de Haro. 2019). Por otra parte, conviene también hacer mención al resultado de otro estudio ligado a la discapacidad intelectual y la prevención del ahogamiento en el que se demostró que la metodología aprendizaje-servicio (ApS) es una herramienta útil para prevenir el ahogamiento de aquellas personas que no reciben educación acuática en las enseñanzas a las que esta población tiene acceso (Sanz-Arribas et al. 2019).

Con respecto a cómo trabajar estos contenidos con la población con discapacidad, se destaca un estudio que presenta un programa educativo sobre seguridad acuática con estudiantes con discapacidad intelectual. Esta propuesta recomienda realizar talleres prácticos en un medio acuático controlado y comprobar los aprendizajes adquiridos mediante la aplicación de pruebas motrices. Esta investigación concluye que la educación acuática y la prevención del ahogamiento son contenidos imprescindibles para mejorar la seguridad acuática de la población con discapacidad (Calle-Molina, Sanz-Arribas, Aguado-Gómez, 2023).

Sobre la inclusión de personas con discapacidad en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo, hay que destacar que la *Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo* ha creado una *Comisión de Deporte Inclusivo* cuya finalidad es fomentar la participación de personas con discapacidad en las actividades que desarrolla esta institución, incluyendo las competiciones de salvamento y socorrismo (RFESS, 2017).

No obstante, es reseñable destacar que se encuentra registrada una invención publicada en la *Oficina Española de Patentes y Marcas* que permite que las personas con discapacidad visual puedan localizar el maniquí o los obstáculos que se emplean en las pruebas de salvamento y socorrismo (Sanz-Arribas, 2020) y dos ponencias presentadas en congresos especializados. La primera de ellas bajo el título: “*Salvamento deportivo para discapacitados físicos: adaptaciones*” propone la creación de una categoría denominada “*parapléjicos en aguas cerradas*”. A su vez, se propone dividir esta categoría en otras dos subcategorías denominadas: “categoría “A” sólo discapacitados” en la que haya tres pruebas individuales y una por equipos y, “categoría “B” mixta” para la que se proponen dos pruebas que deben ser realizadas por un deportista con discapacidad y otro deportista sin discapacidad. Las pruebas presentadas están basadas en las pruebas de salvamento y socorrismo, aunque poseen algunas adaptaciones menores. En suma, el objetivo de esta propuesta es ofrecer una actividad física deportiva y recreativa que ocupe el tiempo libre de las personas con discapacidad, que fomente su “integración” en las actividades deportivas y que ayude a estas personas a identificar sus propias capacidades y limitaciones (Barcala et al. 2001).

La segunda comunicación mencionada propone que las instituciones que desarrollan competiciones de salvamento y socorrismo organicen eventos dónde las personas con discapacidad y sin discapacidad puedan competir de forma simultánea y conjunta en una misma competición. Esto permitiría que un deportista con discapacidad pudiera competir en la misma prueba y en la misma serie que otros deportistas sin

discapacidad, pero en categorías diferentes. Esta propuesta ofrecería la posibilidad de que todas las personas (con y sin discapacidad) pudieran compartir las experiencias y vivencias que se generan durante la celebración de las competiciones de salvamento y socorrismo y que van mucho más allá de la participación en las pruebas (amistad, compañerismo, situaciones de ocio, convivencia, etc.). Sin embargo, en este mismo trabajo, también se exponen las dificultades o barreras que las federaciones deportivas pueden encontrar para llevar a cabo competiciones inclusivas. Entre ellas, se destaca que se desconoce la preparación y predisposición de los diferentes estamentos federativos (deportistas, colectivo arbitral, técnico y clubes) para asumir la inclusión de personas con discapacidad en las competiciones de salvamento y socorrismo y en los propios estamentos federativos (Sanz-Arribas, 2021).

En definitiva, se considera que la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo puede ser una herramienta muy útil y eficaz para educar y desarrollar las competencias que previenen el ahogamiento de quienes tienen más dificultades para acceder a esta formación. No obstante, antes de implementar propuestas e iniciativas que fomenten la inclusión de las personas con discapacidad en el salvamento y socorrismo, es necesario conocer la opinión de sus deportistas, árbitros y técnicos sobre la participación inclusiva en los diferentes estamentos federativos.

Por tanto, el objetivo de este estudio es conocer la opinión de deportistas, árbitros y técnicos de salvamento y socorrismo sobre la participación inclusiva de las personas con discapacidad en este deporte y en los diferentes estamentos federativos.

3. Metodología

En este trabajo se ha optado por la investigación cualitativa porque según Binda y Balbastre (2013), los enfoques cualitativos sirven para comprender la realidad social dejando de lado la cuantificación de datos y dando valor a los pensamientos e ideas recogidas por los investigadores a través de testimonios y la recolección de información. Por tanto, en este trabajo se han analizado los comentarios procedentes de las personas que han participado en esta investigación y se han enlazado con la realidad y experiencia que rodea a su actividad dentro del salvamento y socorrismo.

En este caso, para hacer un análisis profundo del objeto de investigación, se ha optado por realizar un cuestionario abierto que tal y como afirma Estebaranz García, A. (1991), es un instrumento abierto en el que se formulan preguntas sobre las variables empíricas, o indicadores de valores respecto a los cuales interesa obtener información. Las cuestiones presentadas son abiertas y pueden ser respondidas de múltiples formas. En cuanto a la formulación, se incluyen preguntas evaluativas, proyectivas y descriptivas, dotándolas a su vez de una estructura con preguntas de identificación y preguntas formuladas como frases complejas.

Como se ha comentado anteriormente, la finalidad de este trabajo es conocer la opinión de diversos miembros de los estamentos federativos de salvamento y socorrismo sobre la inclusión de las personas con discapacidad en este deporte y sus diferentes órganos de funcionamiento. Por ello, se han planteado tres cuestionarios abiertos que abarcan tres estamentos diferentes dentro de esta institución. La distribución de estos cuestionarios se ha realizado a través de la plataforma “Google Formularios”. Los tres estamentos consultados han sido: el estamento de jueces y árbitros, el estamento técnico y el estamento de deportistas.

Después de recopilar los cuestionarios, se desarrolló una categorización y codificación de las respuestas para su posterior análisis. En ese sentido, se ha realizado un análisis y una comparación de las respuestas ofrecidas por los miembros de cada estamento federativo con la finalidad de identificar comentarios y opiniones relacionadas con el objetivo principal de esta esta investigación.

4. Participantes

Las personas que han participado en esta investigación son 6 deportistas, 6 técnicos deportivos y 6 árbitros de salvamento y socorrismo. Para formar parte de la población que ha sido seleccionada para participar en esta investigación era necesario cumplir con uno o varios de los siguientes requisitos:

- Formar parte del estamento arbitral de una federación territorial o nacional de salvamento y socorrismo; además, de tener más de 5 años de experiencia arbitral y disponer de licencia federativa vigente.
- Formar parte del estamento técnico deportivo con más de 3 años de experiencia como técnico deportivo de salvamento y socorrismo y disponer de licencia federativa vigente.
- Formar parte del estamento deportivo y poseer más de 1 año de experiencia como deportista de salvamento y socorrismo, disponiendo de licencia federativa vigente.

4.1. Descripción de los participantes

4.1.1. Estamento arbitral

Seis participantes (cuatro mujeres y dos hombres). Las funciones arbitrales desempeñadas por las personas consultadas son jefatura de competición y cronometraje. Las personas consultadas disponen de experiencia en campeonatos territoriales, nacionales y, en algún caso internacionales.

4.1.2. Estamento técnico

Seis participantes (cinco hombres y una mujer). Los técnicos deportivos que han formado parte de la muestra de este estudio han acreditado un mínimo de 3 años de experiencia. Las personas consultadas disponen de experiencia en campeonatos territoriales, nacionales y, en algún caso internacionales.

4.1.3. Estamento deportivo

Seis participantes (cuatro hombres y dos mujeres). Los deportistas consultados que han formado parte de la muestra de este estudio han acreditado un mínimo de 1 año de experiencia en salvamento y socorrismo con licencia federativa vigente. Las personas consultadas disponen de experiencia en campeonatos territoriales, nacionales y, en algún caso internacionales.

5. Instrumentos

Para la realización de este trabajo se crearon tres cuestionarios de elaboración propia adaptando las preguntas a cada uno de los estamentos objeto de estudio. Su contenido se trasladó a todas las personas que voluntariamente manifestaron su interés por participar en el estudio. En este sentido, se garantizó el anonimato de la identidad de las personas participantes.

A continuación, se presentan las preguntas que fueron realizadas a los miembros de los tres estamentos federativos.

5.1. Cuestionario para el estamento arbitral

1. ¿Considera apropiado que deportistas con discapacidad participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad?
2. ¿Cree que una persona con discapacidad podría ayudar en actividades organizativas de un evento deportivo? En este sentido se plantean varios ejemplos:
 - ¿Qué le parecería que una persona en silla de ruedas se encargase de cronometrar las marcas de los deportistas?
 - ¿Qué le parecería que una persona con sordera fuera juez de recorrido y llegada?
 - ¿Qué le parecería que una persona con Síndrome Down fuera responsable de competición?
3. Imagínese que sufre un accidente que le obliga a desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida. Con esta nueva condición:
 - ¿Le gustaría seguir ejerciendo el mismo rol de árbitro que tiene en la actualidad?
 - ¿Qué adaptaciones cree que necesitaría para seguir ejerciendo como árbitro?
 - ¿Cree que podría asumir cualquiera de los roles arbitrales?
4. Imagínese que una enfermedad le provoca sordera total y permanente, con esta nueva condición:
 - ¿Le gustaría seguir desarrollando su labor arbitral como hasta ahora?
 - ¿Qué adaptaciones cree que necesitaría para seguir ejerciendo como árbitro?
5. ¿Considera necesario que el estamento arbitral reciba formación sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad en salvamento y socorrismo?
6. ¿Opina que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos de la federación?

5.2. Cuestionario para el estamento técnico

1. ¿Admitiría en su club a un deportista con discapacidad?

2. ¿Cree que habría personas a las que les podría molestar que deportistas con discapacidad participasen en la misma competición que deportistas sin discapacidad?
3. ¿Está de acuerdo con que deportistas con discapacidad intelectual (síndrome de Down) participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad?
4. ¿Qué dificultades cree que podrían existir si deportistas con síndrome de Down participasen en las mismas series que deportistas sin discapacidad?
5. ¿Está de acuerdo con que deportistas con discapacidad física (personas que se desplazan en silla de ruedas) participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad física?
6. ¿Qué dificultades cree que podrían existir si deportistas en silla de ruedas participasen en las mismas series que deportistas sin discapacidad?
7. ¿Considera apropiado que un técnico deportivo con discapacidad sea el entrenador de un club de salvamento y socorrismo?
8. Imagínese que sufre un accidente que le obliga a desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida. Con esta nueva condición:
 - ¿Le gustaría seguir desarrollando su labor de técnico deportivo como hasta ahora?
 - ¿Cree que podría seguir ejerciendo como técnico deportivo como hasta ahora?
 - ¿Qué adaptaciones cree que necesitaría para seguir ejerciendo como técnico?
9. ¿Considera necesario que el estamento técnico reciba formación sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad?
10. En caso afirmativo, ¿En qué aspecto se siente menos preparado para trabajar con personas con discapacidad?
11. ¿Opina que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos de la federación?

5.3. Cuestionario para el estamento de deportistas

6. ¿Está de acuerdo con que deportistas con discapacidad intelectual (síndrome de Down) participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad?
7. ¿Está de acuerdo con que deportistas con discapacidad física (personas que se desplazan en silla de ruedas) participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad física?
8. ¿Qué dificultades cree que podrían existir si deportistas en silla de ruedas participasen en las mismas series que deportistas sin discapacidad? ¿Cree que habría personas a las que les podría molestar?

9. ¿Qué le parecería que una persona en silla de ruedas se encargase de cronometrar sus marcas en una competición?
10. ¿Qué le parecería que una persona con Síndrome Down se encargase de cronometrar sus marcas en una competición?
11. ¿Qué le parecería que una persona en silla de ruedas fuera su juez de recorrido y llegada en una competición?
12. ¿Qué le parecería que una persona con Síndrome Down fuera su juez de recorrido y llegada en una competición?
13. ¿Qué le parecería que una persona con silla de ruedas fuera responsable de competición?
14. ¿Qué le parecería si una persona con Síndrome Down fuera responsable de competición?
15. Imagínese que sufre un accidente que le obliga a desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida. Con esta nueva condición:
 - ¿Querría seguir compitiendo en salvamento y socorrismo como lo ha hecho hasta ahora?
 - ¿Cree que necesitaría algún tipo de adaptación para poder participar?
 - Al margen de lo anterior, ¿le gustaría seguir vinculado al salvamento y socorrismo en algún otro estamento (árbitro, técnico, junta directiva, etc.)?
16. ¿Considera necesario que el estamento deportivo reciba formación sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad en salvamento y socorrismo?
17. ¿Opina que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos de la federación?

6. Resultados

En este apartado, se muestran los resultados obtenidos tras el análisis de las respuestas recogidas a los tres estamentos federativos. En primer lugar, se presentan los obtenidos en el estamento arbitral, en segundo lugar, se exponen los del estamento técnico y, en tercer lugar, los correspondientes al estamento deportivo. Estos resultados se han ordenado en función de las siguientes categorías:

- Predisposición a la participación.
- Participación en actividades organizativas en los eventos deportivos.
- Opinión sobre una discapacidad sobrevenida.
- Formación.
- Participación de personas con discapacidad en diferentes estamentos.

6.2. Predisposición a la participación

6.2.1. Estamento arbitral

Los seis árbitros encuestados han indicado que les parece apropiado que deportistas con discapacidad compitan con deportistas sin discapacidad. Tres de ellos han referido que la participación inclusiva fomentaría la diversidad, el disfrute y la visibilidad del salvamento. Una de las personas consultadas ha comentado que habría que crear categorías específicas para las personas con discapacidad.

6.2.3. Estamento técnico

Todos los entrenadores participantes están de acuerdo en que las personas con discapacidad compitan con personas sin discapacidad ya sea en las mismas series o no, pero comentan que tendrían que hacerse adaptaciones en las instalaciones y en el reglamento. Todas las personas encuestadas admitirían a un deportista con discapacidad en su club de salvamento y socorrismo. También, coinciden en la idea de que habría personas a las que les podría molestar la inclusión de personas con discapacidad en las competiciones de salvamento, pero una de ellas añade que pueden existir ciertos prejuicios basados en una mentalidad “antigua” o que haya deportistas que creen que la persona con discapacidad puede ser más competente en el deporte.

6.2.4. Estamento deportivo

A la pregunta de si están de acuerdo con que deportistas con discapacidad participen en la misma competición que deportistas sin discapacidad, hay cinco respuestas que muestran acuerdo con esta circunstancia y una de ellas que se manifiesta en contra. Sin embargo, todas las personas consultadas consideran que habría que hacer adaptaciones en las instalaciones, en las pruebas, en la organización y en la clasificación de las marcas. También han referido que creen que habría personas a las que les podría molestar que las personas con y sin discapacidad compitiesen juntas.

6.2.5. Valoración global de los tres estamentos consultados

Como puede verse, la mayoría de las personas encuestadas han referido que están de acuerdo con que las personas con discapacidad participen en las mismas competiciones que las personas sin discapacidad. Sin embargo, un miembro del estamento deportivo ha mostrado reticencias a la participación inclusiva. Con respecto a las adaptaciones que se proponen para que esta inclusión sea efectiva, el estamento de técnicos deportivos y el estamento de deportistas ha comentado que habría que adaptar las instalaciones, el material, el reglamento, la organización y la clasificación de las marcas.

7. Participación en actividades organizativas en los eventos deportivos

7.1. Estamento arbitral

Todas las personas del estamento arbitral que participaron en el estudio estaban de acuerdo en que una persona con sordera fuera juez de recorrido y de llegada. En ese sentido, uno de los árbitros consultados considera que la sordera no impide ejercer de juez de recorrido o de llegada. Otra de las personas consultadas opina que las personas con sordera pueden ejercer la labor arbitral siempre y cuando la competición y los

recursos estén adaptados. Por último, en otro testimonio se indica que la sordera no es un problema porque se conoce a una árbitra nacional e internacional con sordera que desempeña su labor sin problema.

Cuando se pregunta a los participantes que, si creen que una persona con discapacidad podría ayudar en actividades organizativas de un evento deportivo, todos los encuestados dan una respuesta positiva, pero cuando las preguntas se hacen más específicas y se habla de discapacidades concretas, aparecen reticencias. Por ejemplo, dos árbitros consultados señalan que los cronometradores pueden ser personas que se desplazan en silla de ruedas siempre que se habilite la zona para su acceso. En cambio, se han identificado tres respuestas que señalan que no sería posible porque las infraestructuras no están adaptadas. En ese sentido, todo parece indicar que las reticencias que encuentran los árbitros para que la inclusión de personas con discapacidad física sea factible en su estamento se basan en la falta de adaptaciones arquitectónicas de las instalaciones y no en la discapacidad del árbitro.

Cuando la discapacidad que se plantea es el Síndrome Down y la función a desempeñar es responsable de competición, varios miembros del estamento arbitral comentan que las personas con este síndrome podrían tener dificultades para tomar ciertas decisiones. Sin embargo, también indican que, con formación, experiencia y un buen apoyo previo en prácticas podrían hacerlo correctamente. Con respecto a las respuestas que cuestionan esta posibilidad, uno de los testimonios señala que las características del Síndrome de Down impedirían que esa persona pudiera ejercer las funciones de un jefe de competición.

7.2. Estamento técnico

Los seis técnicos consultados consideran apropiado que un técnico deportivo con discapacidad sea el entrenador de un club de salvamento y socorrismo. Sin embargo, tres de los técnicos consultados condicionan su respuesta. Uno de ellos refiere que una persona con discapacidad puede ser técnico deportivo siempre que posea las habilidades y competencias necesarias para ello. Otro menciona que para desempeñar esa función hay que tener empatía hacia los deportistas. Por último, que la discapacidad no es un problema siempre que se disponga de experiencia previa en salvamento y socorrismo.

7.3. Estamento deportivo

Cinco deportistas están de acuerdo con un deportista que se desplaza en silla de ruedas participe en la misma serie que deportistas sin discapacidad. Ante este mismo supuesto, uno de los deportistas consultados muestra su desacuerdo. Sin embargo, cuando se pregunta sobre las dificultades que podrían existir en el caso de que un deportista con silla de ruedas participase en la misma serie que deportistas sin discapacidad, todos los encuestados señalan que podrían existir complicaciones en la adaptación de las pruebas, en las diferencias de tiempo acreditadas, en la organización del material, en la escasez de instalaciones adaptadas, en la dificultad de las salidas o en las pruebas de playa y en las técnicas de arrastre y/o enganches. Cuando se les pregunta si creen que habría personas a las que les podría molestar que deportistas con discapacidad física participasen en pruebas inclusivas, todos han referido que sí, pero nadie justifica estas respuestas.

Al plantear ejemplos de actividades organizativas de competición realizadas por personas con diferentes discapacidades no se encuentran respuestas contrarias a esta posibilidad, pero destacan que habría que hacer adaptaciones. Por ejemplo, proponen que las instalaciones estén adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, que se imparta formación sobre discapacidad, que se desarrollen prácticas adaptadas para personas con discapacidad y que se aumente el número de auxiliares para un buen desarrollo de la competición.

7.4. Valoración global de los tres estamentos consultados

Todas las personas pertenecientes al estamento técnico están a favor de la participación de personas con discapacidad en la organización de competiciones de salvamento y socorrismo. En ese sentido, consideran apropiado que un técnico deportivo con discapacidad sea el entrenador de un club de salvamento y socorrismo siempre que tenga las habilidades, competencias, experiencia y empatía suficiente para desarrollar su labor. 5 deportistas están a favor de la participación inclusiva de personas con discapacidad en eventos deportivos, pero uno de ellos considera que no es factible. Eso sí, todos los deportistas consultados consideran que esta participación podría molestar a otros deportistas. Con respecto a la participación de personas con discapacidad en actividades organizativas de una competición, todos los deportistas consultados muestran su conformidad, pero destacan la necesidad de adaptar las instalaciones, formar y preparar a las personas con discapacidad para que puedan desarrollar correctamente sus funciones e incrementar el número de auxiliares para que las competiciones se puedan desarrollar correctamente. El estamento de jueces y árbitros está a favor de la participación de personas con discapacidad en el salvamento y socorrismo, pero destacan la escasez recursos y de adaptaciones en las instalaciones.

8. Opinión sobre una discapacidad sobrevenida

8.1. Estamento arbitral

Cuando se pide a los 6 miembros del estamento arbitral que imaginen que han sufrido un accidente que les obliga desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida y, después, se les pregunta que si les gustaría seguir ejerciendo el mismo rol arbitral que ejercen en la actualidad, cuatro árbitros responden que les gustaría continuar con sus funciones actuales, pero no justifican sus respuestas. En cambio, dos de los árbitros consultados responden que no querrían continuar con su labor arbitral. En concreto, uno de ellos refiere que no querría continuar su labor porque no ve factibles los desplazamientos en la piscina y tampoco en la playa. Además, esta persona considera que su participación crearía más problemas que ayudas con esa condición y, por tanto, preferiría no seguir como árbitro ya que cree que tendría mucha dificultad a la hora de desplazarse y hacer anotaciones a la vez. No obstante, este mismo árbitro indica que no le importaría desempeñar otro rol diferente al que desempeña actualmente siempre que la discapacidad no fuese un obstáculo para el buen desarrollo de la competición.

Todos los encuestados de este estamento plantean la necesidad de adaptar las instalaciones e infraestructuras tanto de piscina como de playa. También indican la necesidad de incrementar la plantilla de auxiliares y la formación sobre discapacidad, adquirir paneles táctiles y sonoros, así como aplicaciones que ayuden a la toma de notas rápidas para no tener que redactar.

Por último, se les pide que piensen sobre qué roles arbitrales creen que podrían asumir en el caso de tener que desplazarse en silla de ruedas. A este respecto, uno de los árbitros considera que no existen sillas de ruedas que puedan desplazarse eficazmente en arena de playa. Por tanto, la labor arbitral de una persona que se desplaza en silla de ruedas no sería adecuada.

Cuando se les pide que imaginen que una enfermedad les provoca una sordera total y, después, se les pregunta si les gustaría seguir desarrollando su labor arbitral como hasta ahora. Cinco de ellos comentan que sí, pero no justifican sus respuestas. En cambio, uno de los árbitros considera que tendría que aprender a vivir con sordera, pero comenta que, si contase con un audífono con el que poder comunicarse con fluidez y no tener limitaciones en su desempeño, sí que le gustaría seguir como árbitro. Entre las adaptaciones que proponen los árbitros encuestados para esta situación se destacan la inclusión de nuevos recursos para que la labor arbitral pueda ser asumida por personas con alguna discapacidad, mejores instalaciones, adaptación en salidas/llegadas con señales luminosas y que la persona con sordera disponga de un audífono o similar para solucionar el problema de comunicación con el resto de las personas.

8.2. Estamento técnico

Cuando se pide a los técnicos deportivos que imaginen que han sufrido un accidente que les obliga a desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida y, después, se les plantea que, si les gustaría seguir desarrollando su labor técnica, todos ellos consideran que no tendrían ningún inconveniente. Sin embargo, cuando se les pregunta si se verían capaces de continuar ejerciendo como técnicos deportivos, uno de ellos comenta que su interés por continuar dependería de la limitación que generase su discapacidad e indica que tendría que aprender a vivir con su discapacidad para seguir ejerciendo como técnico deportivo. Otros dos técnicos responden que no podrían hacerlo en las mismas condiciones. De hecho, uno de ellos refiere que, con esta nueva condición, no podría continuar ejerciendo su labor técnica porque siempre se mete al agua para hacer las demostraciones técnicas.

A continuación, se preguntó qué adaptaciones creen que necesitarían para seguir ejerciendo como técnicos. Todos ellos coincidieron en que necesitarían una mayor colaboración por parte de los deportistas. En este sentido, uno de ellos explica que la colaboración de los deportistas sería un indicador de que los deportistas adquieren buenos valores. También, proponen que las instalaciones, las técnicas y los entrenamientos sean adaptados para que las personas con discapacidad puedan participar de forma satisfactoria.

8.3. Estamento deportivo

Cuando se pide a los deportistas que imaginen que sufren un accidente que les obliga a desplazarse en silla de ruedas para el resto de su vida y, después, se les pregunta que si querrían seguir compitiendo en salvamento y socorrismo como lo han hecho hasta ahora, uno de ellos argumenta que le gustaría no encontrar barreras que le frenasen físicamente. Otro de los deportistas consultados indica que se le acabaría el espíritu competitivo. Uno de los deportistas comenta que se lo tomaría como una actividad deportiva, aunque entiende que le reportaría muchos beneficios físicos y psicológicos. En lo referente a las adaptaciones, un deportista comenta que no puede ponerse en esa situación y valorar las adaptaciones que necesitaría. Tres deportistas

señalan que habría que hacer adaptaciones en los reglamentos de competición, en las instalaciones deportivas y en las pruebas de playa. Otro deportista refiere que las adaptaciones deberían estar presentes en las competiciones y en los entrenamientos. Por último, un deportista comenta que necesitaría ayuda para entrar y para salir del agua.

Seguidamente, se les pregunta si querrían seguir vinculados al salvamento y socorrismo en algún otro estamento federativo (arbitral, técnico, dirección, etc.). A este respecto, un deportista comenta que le gustaría seguir participando y que le valorasen por su capacidad y no por su discapacidad. Otro deportista indica que sí que le gustaría, pero que tendría que formarse en el área. Por último, un deportista refiere que su vinculación con el salvamento y socorrismo es meramente deportiva y por mantenimiento de la salud, por lo tanto, no le interesaría hacer algo diferente a competir.

8.4. Valoración global de los tres estamentos consultados

En todos los estamentos consultados se han identificado respuestas que conducen a pensar que existen reticencias a la posibilidad de continuar desempeñando funciones propias del estamento federativo en el que estas personas desarrollan su actividad federativa. No obstante, la mayor parte de las dificultades descritas han ido enfocadas a la necesidad de adaptar las instalaciones, el reglamento, la metodología empleada para enseñar las técnicas del deporte, los entrenamientos, las competiciones y a otras cuestiones que pueden condicionar la participación de una persona con discapacidad en el salvamento y socorrismo. En ese sentido, el mayor número de reticencias se ha encontrado en el estamento técnico porque consideran que tendrían más dificultades para enseñar el deporte a sus deportistas. Con respecto a los deportistas, la mayoría seguiría participando en el deporte, pero sí que se han detectado respuestas que inducen a pensar que el objetivo de participación sería diferente, pasando de tener un planteamiento puramente competitivo a otro de salud o de recreación. Es más, varios deportistas comentaron que estarían dispuestos a seguir vinculados al salvamento y socorrismo, pero dentro de otro estamento federativo (técnicos, árbitros, gestión, etc.). Por último, sólo un árbitro consideró que, en el caso de tener que desplazarse en silla de ruedas durante las competiciones, su situación generaría más problemas y dificultades a sus compañeros que ayuda. Por lo tanto, esta persona preferiría desempeñar un rol arbitral donde su discapacidad no comprometiese el desarrollo de las competiciones.

9. Formación

9.1. Estamento arbitral

Las seis personas consultadas consideran que es necesario mejorar la formación del estamento arbitral sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad en salvamento y socorrismo. En concreto, un árbitro señala que este tipo de formación es importante para evaluar y desarrollar mejor la competición. Otro árbitro comenta que la formación en discapacidad es especialmente importante cuando hay personas con discapacidad que practican salvamento y socorrismo o que desempeñan alguna labor en esta federación. Por último, otra de las personas consultadas señala que sería interesante conocer las diferentes discapacidades para que la participación inclusiva de personas con discapacidad en el salvamento y socorrismo fuera efectiva y exitosa.

9.2. Estamento técnico

Los seis técnicos deportivos consultados consideran que la formación sobre discapacidad es básica para poder entrenar a deportistas con discapacidad en sus clubes. Así, un técnico indica que necesita conocer cómo actuar y propone que los entrenadores con experiencia en este tema trasladen sus conocimientos al resto de técnicos para poder aprender de estas experiencias. Otro técnico comenta que la formación facilitaría la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte. En esta misma línea, se les preguntó en qué aspecto se sienten menos preparados para trabajar con personas con discapacidad y, uno de ellos redactó que necesitaría saber cómo apoyar e identificar las diferentes discapacidades. En definitiva, los testimonios muestran que se necesita un mayor conocimiento sobre discapacidad intelectual. Sobre este tema, uno de los técnicos comentó que necesitaría formación sobre entrenamientos adaptados, enseñanza de técnicas para personas con discapacidad física, Síndrome Down, etc. Sin embargo, uno de los técnicos consultados manifestó que se sentía preparado para este cometido porque había impartido clases de natación a personas con Síndrome de Down.

9.3. Estamento deportivo

La mayoría de los deportistas consultados ha manifestado que es necesario que su estamento reciba formación sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad en salvamento y socorrismo. En ese sentido, uno de ellos indica que la integración debe normalizarse desde la infancia y que las instituciones deben implementar las medidas necesarias para que nadie parta de una situación desfavorable o desigual. Además, otro deportista comenta que le parece bien ya que no existe una visibilidad real de estas personas en el deporte. Sin embargo, uno de los deportistas manifestó que la discapacidad no le afecta y, por ello, no ve necesario que su estamento reciba formación sobre este tema.

9.4. Valoración global de los tres estamentos consultados

A pesar de que un deportista manifestó cierta indiferencia hacia la inclusión de personas con discapacidad en el salvamento y socorrismo, la mayor parte del estamento sí que se muestra proclive a recibir información sobre este tema. Con respecto al estamento arbitral y técnico, se destaca que los 12 miembros consultados han hecho hincapié en la importancia de recibir formación sobre discapacidad para adaptarse mejor a las necesidades de estas personas y para saber cómo desarrollar las funciones propias del estamento al que pertenecen (diseño de entrenamientos, metodología de enseñanza, programación y desarrollo de las competiciones, etc.) en sus respectivos estamentos federativos.

10. Participación de personas con discapacidad en diferentes estamentos

10.1. Estamento arbitral

Todos los árbitros encuestados opinan que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos federativos. Concretamente, uno de ellos expone que si se adapta el reglamento no habría problema y, otro juez comenta que quizás no se podría de forma completa en todos los estamentos, pero sí considera que es posible.

10.2. Estamento técnico

Los seis técnicos encuestados opinan que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos federativos. En ese sentido, uno de los técnicos consultados considera que sería posible siempre que estas personas reuniesen las competencias necesarias para desempeñar las labores o actividades propias de ese estamento federativo. En esta misma línea, otro técnico señala que siempre hay hueco para uno más y también daría más visibilidad.

10.3. Deportistas

Las seis respuestas aportadas por los representantes del estamento de deportistas refieren que la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los diferentes estamentos federativos es positiva. De este modo, un deportista señala que las personas con discapacidad pueden participar e integrarse en esos estamentos, pero, dependiendo del papel a desempeñar y el grado de discapacidad, los objetivos a alcanzar quizá sean distintos. Dos deportistas comentan que, si entienden del tema y en otros entornos no existen diferencias, en este tampoco tendría que haberlas.

10.4. Valoración global de los tres estamentos consultados

Todas las personas consultadas opinan que sería posible la participación e integración de personas con discapacidad en cada uno de los estamentos federativos. En esta misma línea, se destaca la opinión mostrada dentro del estamento técnico porque se explicita que la inclusión de personas con discapacidad en diferentes estamentos federativos sería posible siempre que se cumpliesen las competencias requeridas y, además, esta inclusión otorgaría una mayor visibilidad al deporte.

11. Conclusiones

Antes de mostrar las conclusiones de este trabajo, se recuerda el objetivo principal de esta investigación:

- Conocer la opinión de deportistas, árbitros y técnicos en salvamento y socorrismo sobre la participación inclusiva de personas con discapacidad en este deporte y en los diferentes estamentos federativos.

Tras analizar los resultados obtenidos en los cuestionarios que han sido entregados a los 18 participantes de este estudio, se han obtenido las siguientes conclusiones:

Las personas pertenecientes al estamento arbitral que han sido consultadas en este estudio han manifestado que están a favor de la participación inclusiva de personas con discapacidad en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo. Sin embargo, estas personas advierten que esta participación puede verse comprometida por la falta de instalaciones y materiales adaptados, así como por la falta de preparación del colectivo arbitral en el ámbito de la discapacidad. Además, todos los árbitros consultados consideran adecuado que las personas con discapacidad desempeñen funciones propias de otros estamentos federativos siempre que las realicen de forma diligente.

Los técnicos deportivos consultados en esta investigación están a favor de la participación inclusiva de personas con discapacidad en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo. Sin embargo, estas personas advierten que esta participación

puede verse comprometida por la falta de instalaciones y de materiales adaptados. Así como por la falta de preparación del estamento técnico en el ámbito de la discapacidad. Para ello, proponen que técnicos deportivos con experiencia en dicho ámbito trasladen sus conocimientos y experiencias al resto de técnicos deportivos para poder aprender de ellas. Además, todos los técnicos consultados consideran adecuado que las personas con discapacidad desempeñen funciones propias de otros estamentos federativos siempre que las realicen de forma adecuada.

La mayoría de los deportistas consultados en este estudio está a favor de la participación inclusiva de personas con discapacidad en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo. No obstante, se han identificado cometarios que conducen a pensar que dentro de este estamento existen reticencias a la inclusión de este colectivo en las competiciones. Los comentarios recibidos también reflejan la posibilidad de que otros deportistas no consultados podrían estar en desacuerdo con la participación inclusiva de personas con discapacidad en este deporte. Paradójicamente, ninguno de los deportistas consultados dejaría de competir en salvamento y socorrismo después de padecer una hipotética discapacidad física o sensorial sobrevenida. Al igual que ha sucedido en los otros dos estamentos federativos, los deportistas consultados consideran que el reglamento de competición, la organización y las instalaciones no están debidamente adaptadas ni preparadas para asumir la participación inclusiva de personas con discapacidad en las competiciones. Por último, todos los deportistas consultados consideran adecuado que las personas con discapacidad desempeñen funciones propias de otros estamentos federativos siempre que las realicen de forma correcta.

Después de presentar las conclusiones de este estudio, se proponen las siguientes recomendaciones para promover la igualdad de oportunidades y fomentar participación inclusiva de personas con discapacidad en el salvamento y socorrismo:

- Diseñar un plan integral de formación que implique a todos los estamentos federativos para mejorar sus conocimientos sobre la discapacidad y sobre las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- Identificar las adaptaciones concretas que deben ser realizadas en las instalaciones para que la participación inclusiva de personas con discapacidad en los eventos deportivos sea factible.
- Fomentar la adaptación de las instalaciones deportivas para que la participación inclusiva de las personas con discapacidad en los diferentes estamentos federativos no se vea obstaculizada por limitaciones arquitectónicas. Esta recomendación es especialmente necesaria para las competiciones que se desarrollan en aguas abiertas porque son eventos que se celebran en espacios que suelen carecer de adaptaciones arquitectónicas.
- Identificar las adaptaciones y necesidades concretas que deben ser realizadas en los materiales para favorecer la participación inclusiva de personas con discapacidad en los eventos deportivos.
- Fomentar la adaptación de los materiales para favorecer la participación inclusiva de las personas con discapacidad en los diferentes estamentos federativos.

- Diseñar un reglamento de competición que contemple la creación de categorías que recojan las características y las necesidades particulares de las personas con discapacidad para que la participación de este colectivo en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo sea real y factible.

12. Prospectiva

Las conclusiones obtenidas en este estudio no son extrapolables a la población general porque la muestra seleccionada no es representativa de todas las personas que forman parte de los estamentos correspondientes a las federaciones territoriales de salvamento y socorrismo. Por tanto, las conclusiones presentadas en este trabajo se basan exclusivamente en la opinión particular de las personas consultadas y, en ningún caso, reflejan el sentir o la opinión de las personas que no han participado en la investigación. Así mismo, los resultados de esta investigación tampoco representan la opinión o el posicionamiento de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo o de las federaciones territoriales de salvamento y socorrismo en las que estas personas desempeñan sus actividades deportivas, arbitrales o técnicas.

En ese sentido, se propone diseñar y desarrollar un estudio que recoja la opinión de una muestra más amplia y representativa de las personas que fomentan y desarrollan la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo. Esta información permitiría diseñar una estrategia más precisa y acertada que fomente la participación inclusiva de personas con discapacidad en este deporte.

Por último, se recuerda que en este estudio no se ha recogido la opinión de las personas con discapacidad sobre su participación inclusiva en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo. Por tanto, también sería interesante resolver esta carencia en futuras investigaciones.

13. Agradecimientos

En este apartado se quiere agradecer la inestimable colaboración de las 18 personas que han participado de forma voluntaria, altruista y desinteresada en este estudio. Sin su ayuda, esta investigación no habría sido posible.

14. Bibliografía

Barcala, R.; García, J.L.; Pan, J.L.; Cimadevilla, P. y González, M. (2001): Salvamento Deportivo para discapacitados físicos: adaptaciones. *2º Congreso de Salvamento y Socorrismo de Galicia*. (pp. 351-355). A Coruña: Diputación provincial de A Coruña.

Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2), 179-187.

<https://doi.org/10.15517/rce.v31i2.12730>

Calle-Molina, M. T., Sanz-Arribas, I. & Aguado-Gómez, R. (2023). Propuesta Educativa para Mejorar la Seguridad Acuática del Alumnado con Discapacidad Intelectual. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 12(1), 105–122. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.1.006>

- Estebaranz García, A. (1991). El cuestionario como instrumento de recogida de datos cualitativos en estudios etnográficos. Un estudio de valores. *Enseñanza* (1991, p. 165-185).
- International Life Saving Federation (ILS). (2021b). Objectives - International Life Saving Federation. International Life Saving Federation. Retrieved from <https://www.ilsf.org/about/objectives/>
- Martínez-Gorroño, E., Sanz-Arribas, I., & Calle-Molina, T. (2021). Modalidad Deportiva de Salvamento y Socorrismo: Un Deporte que Educa en los Valores del Ideario Olímpico. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), 127-144. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.008>
- Palacios y Barcala (2012) Prevención de accidentes acuáticos y ahogamientos. *EmásF*, 4 (19), 50-64.
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS). (2017). Comisión de deporte inclusivo. Recuperado de <https://rfess.es/2017/08/comision-de-deporte-inclusivo/>
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS). (2020). Misión, Visión y Valores. Recuperado de <https://rfess.es/wp-content/uploads/2020/03/MISION-VISION-Y-VALORES.pdf>
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS). (2023a). Normativa de pruebas de piscina. Extraído de: <https://rfess.es/2018/12/normativa-pruebas-de-piscina/>
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS). (2023b). Normativa de pruebas de aguas abiertas. Extraído de: <https://rfess.es/2018/12/normativa-de-pruebas-de-aguas-abiertas/>
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (2023). Pasado y presente del salvamento y socorrismo. Recuperado de: <https://rfess.es/2019/04/pasado-y-presente-del-salvamento-y-socorrismo/#.ZHc5inZBy3A>
- Sanz, I., Calle, M. T., Aguado, R., & Garoz, I. (2019). Adquisición de competencias para prevenir el accidente acuático: un proyecto aps con estudiantes universitarios y población con diversidad funcional. *Publicaciones*, 49(4), 219–239. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i4.11737>
- Sanz-Arribas, I., Calle-Molina, M.T. y Martínez de Haro V. (2019). Efectos de una formación inclusiva para la prevención del ahogamiento en personas con discapacidad intelectual. *Revista Retos. Nuevas tendencias en educación física. Deportes y Recreación*. N° 35 Enero de 2019, pp. 289-293. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.68653>
- Sanz-Arribas, I.; Calle-Molina, M.T.; Leyton-Román, M.; Ponce-Garzarán, A. (2019) El entorno acuático como un riesgo laboral: trabajo preventivo con personas con discapacidad intelectual. *Emásf. Revista digital de educación física*. Año 10, N° 59 (julio-agosto de 2019) pp. 28-35.

- Sanz-Arribas, I. (2020). Título de Modelo de Utilidad concedido por la Oficina Española de Patentes y Marcas a la invención denominada “Dispositivo para deportistas con discapacidad visual en actividades acuáticas”. Número de registro U202032177. Propiedad industrial de la Universidad Autónoma de Madrid (100%). Recuperado de: http://www.oepm.es/pdf/ES/0000/000/01/25/90/ES-1259074_U.pdf
- Sanz-Arribas, I., Aguado-López, R. y Calle Molina, M.T. (2021). Salvamento y Socorrismo inclusivo. Comunicación presentada en el III Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos. Celebrado en Córdoba del 15 al 17 de octubre de 2021.
- World Health Organization. (2014). Global report on drowning: preventing a leading killer. Geneva, Switzerland: WHO Press, World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/251498/9789243564784-spa.pdf;jsessionid=E9D413BC23F22C687FB99DCF844D212E?sequence=1>
- World Health Organization (2021). World Drowning Prevention Day Guidance for Organizations. Geneva, Switzerland: WHO Press, World Health Organization. https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/drowning/wdpd_toolkit_aw_web.pdf?sfvrsn=34ed54f4_5